



Tizayuca
Ciudad Próspera

PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN 2025



**SECRETARÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	2
MARCO JURÍDICO.....	3
ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.....	4
DIAGNÓSTICO.....	4
TEMAS PRIORITARIOS DE CAPACITACIÓN POR DEPENDENCIA:.....	4
Oficina de Presidencia	4
Secretaría General Municipal	5
Secretaría de Seguridad Ciudadana	6
Secretaría de Infraestructura, Control Urbano, Ecología y Servicios Públicos Municipales	6
Contraloría Municipal.....	6
Secretaría de Hacienda y Administración.....	6
Secretaría de Desarrollo Económico	7
Secretaría e Bienestar Social	7
OBJETIVOS DEL PROGRAMA	8
OBJETIVO GENERAL.....	8
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	8
CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN.....	9



INTRODUCCIÓN

La capacitación es un proceso sistemático de enseñanza y aprendizaje orientado a mejorar las habilidades, conocimientos, actitudes y competencias de las personas para que puedan desempeñar mejor sus funciones y adaptarse a los cambios en su entorno laboral.

En el sector público, la capacitación consiste en brindar formación continua a las personas servidores públicos, para que desempeñen sus tareas con mayor eficiencia, responsabilidad y compromiso con el servicio a la ciudadanía. Su importancia radica en que mejora la eficiencia y la productividad; permite profesionalizar cada vez más la función pública; facilita la incorporación de nuevas tecnologías, normativas y enfoques de gestión; impulsa la transparencia y la rendición de cuentas al formar en valores como la ética pública, combate la corrupción y mejora la relación entre el Estado y los ciudadanos; promueve la igualdad de oportunidades ya que ofrece a todos los trabajadores la posibilidad de desarrollarse profesionalmente, sin importar su nivel jerárquico; mejora la atención ciudadana, debido a que un personal mejor capacitado ofrece servicios más rápidos, accesibles y sensibles a las necesidades de la población, garantizando el respeto a los derechos humanos.

Por todo lo anterior, contar con Programa Anual de Capacitación es fundamental para garantizar que la formación del personal del Municipio de Tizayuca, Hidalgo, sea planificada, coherente, estratégica y alineada con los objetivos institucionales, con la que se tendrá una mejora continua en el desempeño institucional, se garantiza el uso eficiente de los recursos, se fomenta la cultura organizacional, así como la equidad y la transparencia.

Cabe hacer mención que el presente programa tiene un carácter orientativo, sentando las bases de la capacitación para los servidores públicos del Municipio de Tizayuca, Hidalgo, ya que la profesionalización tiene un carácter dinámico, toda vez que el servicio público está en constante evolución y adaptación para satisfacer las necesidades cambiantes del entorno laboral, social, tecnológico y

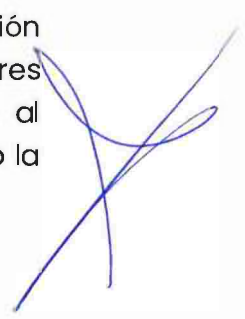
organizacional. Esta dinámica se debe a varios factores clave que influyen en cómo se diseñan, implementan y evalúan las actividades de capacitación, por la que la búsqueda de alianzas estratégicas con los sectores público, privado y social, así como la gestión de capacitaciones debe prevalecer a fin de brindar todas las herramientas posibles y necesarias a los servidores públicos municipales.

MARCO JURÍDICO

El presente Programa Anual de Capacitación se elabora en cumplimiento a la dispuesto en los Artículos 2, 3 y 153-A de la Ley Federal del Trabajo y 4 Bis y 32 de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Gobiernos Estatal y Municipales, así como de los Organismos Descentralizados, del Estado de Hidalgo.

Los instrumentos jurídicos mencionados establecen la determinación de trabajo digno o decente aquel en el que, entre otras cuestiones, se recibe capacitación continua para el incremento de la productividad con beneficios compartidos; estableciendo como de interés social promover y vigilar la capacitación, el adiestramiento, la formación para y en el trabajo; así como la obligación de los patrones de proporcionar a todos los trabajadores, y éstos a recibir, la capacitación o el adiestramiento en su trabajo que le permita elevar su nivel de vida, su competencia laboral y su productividad, conforme a los planes y programas formulados, de común acuerdo, por el patrón y el sindicato o la mayoría de sus trabajadores.

Además, se establece el interés social de promover y vigilar la capacitación, el adiestramiento, la formación para y en el trabajo, la certificación de competencias laborales, la productividad y la calidad en el trabajo, así como obligaciones de los titulares el establecimiento de escuelas de Administración Pública en las que impartan los cursos necesarios para que los trabajadores puedan adquirir los conocimientos para obtener ascensos conforme al escalafón y procurar el mantenimiento de su aptitud profesional, recalcando la importancia de la capacitación.



ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

El presente Programa Anual de Capacitación se elabora en cumplimiento del Objetivo Estratégico 4.1. Mejora de la gestión pública municipal del Acuerdo 4. GOBIERNO CERCANO, MODERNO E INCLUYENTE del Plan Municipal de Desarrollo de Tizayuca 2024-2027, buscando redimensionar la gestión y las capacidades organizacionales de la administración municipal para alcanzar niveles óptimos de desempeño en la administración pública municipal, a través de la capacitación y profesionalización de las personas servidores públicos, para obtener un mejor desempeño del servicio público, eficiente y de calidad.

DIAGNÓSTICO

Para contar con personal capacitado, y con ello contribuir al desarrollo del talento humano y el fortalecimiento institucional, reflejándose en la calidad del servicio que brindemos a la ciudadanía; en noviembre del 2024 y enero del 2025 la Dirección de Recursos Humanos aplicó a los servidores públicos municipales los cuestionarios de necesidades de capacitación, a fin de conocer las áreas de oportunidad y mejorar el desempeño de las funciones.

Una vez concluido el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación con base en lo anterior, así como, tomando en cuenta los requerimientos de las Instancias Superiores de Fiscalización, como ASEH y ASF; la disponibilidad presupuestal y el uso responsable de los recursos públicos; se plantea el presente Programa Anual de Capacitación para el ejercicio fiscal 2025, contemplando las capacitaciones gratuitas y a través de la contratación de terceros, como el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Hidalgo (ICATHI) y el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), entre otros.

TEMAS PRIORITARIOS DE CAPACITACIÓN POR DEPENDENCIA:

Oficina de Presidencia

- Uso de servicios en la nube (Google cloud, aws, azure);



- Mantenimiento de equipos informáticos;
- Microsoldadura para equipos informáticos;
- Introducción a blockchain para sector público;
- Certificación de competencia en Redes informáticas (cisco ccna);
- Diplomado para Gestión y Desarrollo de Proyectos;
- IA aplicada en creación de contenido, diseño, fotografía;
- Fotografía manual, manejo de ilustrador;
- Capacitación para administración de documentos gubernamentales;
- Capacitación en archivo de documentos;
- Trabajo en equipo, manejo de las emociones;
- Conocimiento de las reformas en las diversas áreas del derecho;
- Comunicación efectiva;
- Procedimiento administrativo, derecho laboral y amparo indirecto;
- Construcción de indicadores de desempeño para PbR;
- Diseño, implementación y evaluación de políticas públicas;
- Construcción de bancos de indicadores interactivos.

Secretaría General Municipal

- Atención al público, comunicación efectiva;
- Capacitación en archivo de documentos;
- Comunicación asertiva;
- Cursos en Psicología;
- Primeros Auxilios;
- Capacitación en materia de anticorrupción;
- Prevención de violencia familiar y en la sociedad;
- Excel y Computación;
- Capacitación sobre la ley condominal;
- Capacitación sobre nuevas masculinidades;
- Capacitación sobre equidad de género y respeto entre trabajadores;
- Atención con perspectiva de género;
- Manejo de la frustración;
- Redacción, ortografía;
- Uso y manejo de unidades de emergencia;
- Curso de actualización nivel prehospitalario y de rescate;
- Uso y manejo de materiales peligrosos, fugas de gas;
- Curso sobre rescate vehicular e incendios.

Secretaría de Seguridad Ciudadana

- Computación, Excel;
- Capacitación sobre la prevención de la violencia y la delincuencia;
- Manejo de tiempo, planeación estratégica y gestión de proyectos;
- Armamento y tiro;
- Usa de plataformas para cámara de video vigilancia;
- Argumentación jurídica, derecho administrativo sancionador, teoría del delito;
- Defensa personal;
- Capacitación para la atención a las personas vulnerables, cadena de custodia.

Secretaría de Infraestructura, Control Urbano, Ecología y Servicios Públicos Municipales

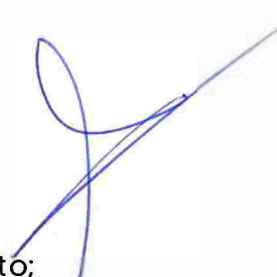
- Excel;
- Atención al Ciudadano, Comunicación asertiva y efectiva;
- Capacitación sobre las Normas ISO 22955, ISO 9001, ISO 19005 e ISO 15489;
- Inteligencia emocional;
- Cursos de topografía;
- Cursos de programas cad;
- Cursos de Neodata/Opus;
- Sap 2000, Revit y manejo de Manage Proyecto;
- Soldadura, electricidad y mantenimiento de motores;
- Capacitación a directivos sobre el buen trato.

Contraloría Municipal

- Construcción de indicadores estratégicos;
- Licitaciones Públicas;
- Normatividad y ejecución de auditoría financiera;
- Capacitación sobre la contabilidad pública;
- Responsabilidades de los servidores públicos y transparencia;
- Manejo de Excel, PowerPoint.

Secretaría de Hacienda y Administración

- Liderazgo;
- Ortografía y redacción;
- Orden de la información del gasto de la cuenta pública, proceso del gasto;



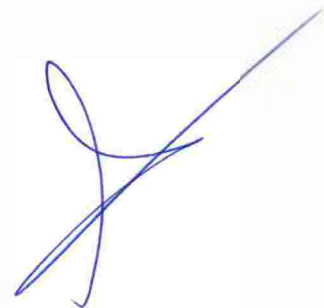
- Manejo de paquetería office, contable y en sistema gubernamental;
- Capacitación para la lectura de escrituras;
- Curso sobre la elaboración de avalúos;
- Capacitación sobre las responsabilidades de los servidores públicos;
- Uso de sistemas de información geográfica;
- Inglés.

Secretaría de Desarrollo Económico

- Capacitación en hortalizas;
- Gestión de redes sociales y marketing digital;
- Comunicación efectiva y liderazgo;
- Gestión de proyectos y planificación estratégica;
- Herramientas de estadística para la elaboración de informes;
- Desarrollo personal / supervisión y Management/ formación transversal;
- Capacitación sobre la tenencia responsable de animales y bienestar animal.

Secretaría e Bienestar Social

- Igualdad de género, no discriminación, empatía;
- Atención a las personas con discapacidad;
- Primeros auxilios psicológicos, temas relacionados con psicoterapia;
- Paquetería de Office (Word, Excel)
- Psicología jurídica;
- Atención a pacientes con antecedentes delictivos;
- Capacitación sobre consumo de drogas, alcohol y violencia familiar;
- Capacitación sobre violencia laboral y el abuso de autoridad.



OBJETIVOS DEL PROGRAMA

OBJETIVO GENERAL

- Definir las capacitaciones a brindar a las personas servidores públicos municipales en el ejercicio fiscal 2025 de conformidad al Diagnóstico de Necesidades de Capacitación y la disponibilidad presupuestal, con el fin de profesionalizar los servicios que presta la Administración Pública Municipal.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Proveer conocimientos y desarrollar habilidades de los servidores públicos municipales para cubrir los requerimientos para el desempeño de puestos específicos.
- Elevar el nivel de eficiencia individual y rendimiento colectivo en desempeño de funciones de los servidores públicos municipales.
- Contribuir al desarrollo institucional y el cumplimiento de los objetivos del gobierno municipal.





[illegible]

